

Medio	El Dínamo.cl
Fecha	22-1-2014
Mención	Educación para la democracia. Columna de Esteban Cofré y Gabriel Guzmán, científico político de la UAH.

Educar para la democracia

22 de enero de 2014 - 00:00 | Por: Esteban Cofré y Gabriel Guzmán | 

Si realmente queremos avanzar en generar una mejor cultura democrática, si queremos practicar, como dice Dewey, la democracia como "forma de vida", debemos entonces profundizar el foco y las reformas que queremos hacer.



QUÉ OPINAS

Me importa 0	Simpático 0	Interesante 0	Raro 0
Irrelevante 0	Me indigna 0	Tweet	

PARTICIPA

 Esteban Cofré y Gabriel Guzmán  Favoritos  Imprimir  Compartir

El acto de proclamación a Michelle Bachelet sorprendió con la propuesta del TRICEL de implementar un ramo de educación cívica obligatoria en los colegios. Esto se suma a la iniciativa de los senadores Alberto Espina (RN) y Patricio Walker (DC) el pasado 20 de diciembre, que presentaron un proyecto para reformar la Ley General de Educación que apunta al mismo objetivo.

Ya hubo un intento similar cuando se discutió el voto voluntario, fracasado gracias al veto de la UDI. Hoy, con la alta abstención electoral de la última elección, vuelve a tomar fuerza la idea.

El proyecto de los congresistas pretende incorporar el ramo obligatorio de educación cívica en los niveles básico y medio, sustentándose en cuatro argumentos: la Constitución y el derecho internacional, la voluntariedad del voto, el efecto de éste y la desvinculación de la ciudadanía con su sistema político. El documento detalla que deberán impartirse contenidos variados de garantías, derechos, funcionamiento democrático, pueblos originarios e incluso las normas de tránsito y de trato social.

Hacer una reforma es indispensable. Es evidente que la eliminación del ramo de educación cívica, en pos de la transversalización de los contenidos, resultó poco implementable en la práctica. Sin embargo, si queremos hacer esta reforma, es necesario preguntarnos cómo debe generarse la educación en torno a la ciudadanía y desde esta respuesta generar líneas de acción.

El principio de la educación pública debe contextualizarse a un entorno multicultural y que va exigiendo reconocer identidades. Enfrenta también el duro contexto de una mayor delegación de la socialización familiar. La escuela ya no debe buscar unificar, sino generar valores comunes en un contexto de respeto a la diversidad. Esto es fundamental para entender que ya no basta solamente transmitir contenidos. Existe una fina línea entre el control y la liberación real. Si buscamos generar una cultura democrática fuerte es indispensable generar aprendizaje significativo, que equilibre conocimiento y práctica, que genere hábito de participación, comunidad y responsabilidad cívica.

SOBRE EL AUTOR



ESTEBAN COFRÉ Y GABRIEL GUZMÁN

Fundación Dignidad Total

[Ver columnas »](#)

Esteban Cofré es Magister Análisis Sistemico de la Universidad de Chile. Gabriel Guzmán R es cientista político de la Universidad Alberto Hurtado. Ambos son miembros de la Fundación Dignidad Total.

Es necesario lograr el acceso de la educación ciudadana a todos por igual, lo que se avanzará con un cumplimiento efectivo de los criterios de transversalidad en todas las asignaturas involucradas y la impartición de una asignatura única. El diseño curricular debe cuidar, y así debería ser mencionado en la ley, la incorporación de metodologías prácticas en el aula como en su entorno. Es necesario que la escuela se convierta en un espacio participativo, donde toda la comunidad escolar pueda discutir sobre sus normas, incluyendo a las familias y con espacios democráticos de participación. Profundicemos esto último.

La mirada desarrollista ha excluido la opinión de los niños/as hacia su entorno. Su visión es relevante y es capaz de asimilar lo que sucede en una comunidad y dar importantes aportes que hacen lograr entender las normas y generar una mejor convivencia. Esto hace necesario un entendimiento nuevo de la participación de ellos en instancias de deliberación dentro de la escuela, de las políticas de infancia, de la vinculación de sus familias, etc.

Día a día vemos como más y más niños/a son diagnosticados con trastornos para medicarlos y "normalizarlos", son separados brutalmente de la esfera de sus familias, les implementan medidas anacrónicas para evitar la violencia o *bullying* o los indicadores de calidad los tachan de antisociales. Urge una re-significación del concepto de escuela como una comunidad. Es necesario transformar el entendimiento de la escuela desde un adulto lejano hacia abajo, la llamada "mentalidad de la vasija" que planteaba Freire. En términos sencillos, se debe conseguir que, por ejemplo, las reglas de convivencia sean co-construidas con los estudiantes, no sólo consultadas y/o difundidas. Asumiendo que el manual de convivencia está direccionado por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada escuela y haciendo el ejercicio a escala: el PEI es el símil de la Constitución y el manual de convivencia escolar o el reglamento interno son las leyes que transforman en operativa dicha constitución. Pues bien, los adultos en los colegios tenemos la obligación que invitar a los niños, niñas y adolescentes, a una verdadera reforma constitucional y ¿por qué no? a una asamblea constituyente de las reglas de los 12 juegos, la escuela de ellos, la escuela nuestra, la escuela de todos.

Si realmente queremos avanzar en generar una mejor cultura democrática, si queremos practicar, como dice Dewey, la democracia como "forma de vida", debemos entonces profundizar el foco y las reformas que queremos hacer. Si no ampliamos el debate, sólo estaremos colocando una muy buena cáscara al problema, pero sin generar el cambio de actitud necesaria. La democracia no puede ser solamente delegativa; su educación tampoco.